

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE  
BOGOTÁ

Bogotá D.C, 6 OCT 2021

EXPEDIENTE: 11001310300220160048101

Teniendo en cuenta la sentencia proferida por el Honorable Tribunal Superior de Bogotá, por secretaría liquidense las costas del presente proceso. Para tal fin se fijan como agencias en derecho la suma de \$ 6.813.319.

NOTIFÍQUESE,

  
OSCAR GABRIEL CELY FONSECA  
Juez

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO ELECTRONICO
N° 072 De Hoy 7 OCT. 2021
A LAS 8:00 a.m.
LUIS FERNANDO MARTINEZ GOMEZ SECRETARIO